

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TROCARSA S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las 10H30 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TROCARSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Victor Tyrone Troya Toral, y, actúa como Secretario de la Junta, la señora Mónica Cruz Carmigniani Echeverría, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La señora Mónica Cruz Carmigniani Echeverría, propietaria de cinco mil seiscientos sesenta (5.660) acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Victor Tyrone Troya Toral, propietario de dos mil trescientos cuarenta (2.340) acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SUMINISTROS TROCARSA S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (U.S. \$ 8.000,00), representado en ocho mil acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los Negocios Sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados los accionistas de la compañía.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Mónica Cruz Carmigniani Echeverría quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Victor Tyrone Troya Toral, quien indica que el resultado del ejercicio económico 2017 es una pérdida que asciende a \$ 6.456,74

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H07 horas.



Victor Tyrone Troya Toral
Presidente de la Junta



Mónica Cruz Carmigniani Echeverría
Secretario de la Junta



Victor Tyrone Troya Toral
Accionista



Mónica Cruz Carmigniani Echeverría
Accionista